

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 335

LITUECHE, 28 DE FEBRERO DEL 2018.-

APRUEBA ACTA RECEPCION PROVISORIA CON
OBSERVACIONES PINTURA INTERIOR SALAS
INTERVENIDAS – ESCUELA C.R.S.H.” COMUNA DE
LITUECHE.-

DAEM: 114
28/02/2018

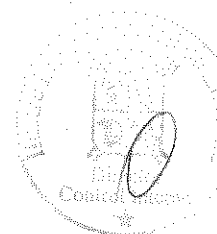
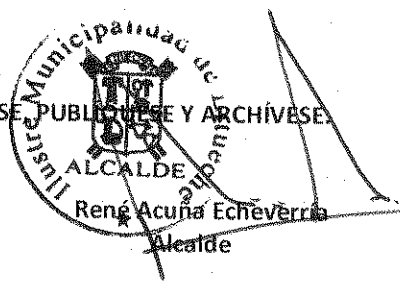
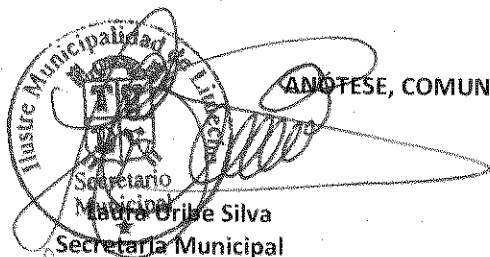
- La necesidad de realizar obras complementarias a las desarrolladas por el proyecto en ejecución denominado Conservación Integral 2016, buscando recuperar totalmente la habitabilidad de los recintos de salas de clases del segundo y tercer piso en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- El requerimiento N°14 de fecha 15 de enero 2018, donde la dirección de la Escuela C.R.S.H. solicita la realización de pinturas a las salas intervenidas en el proceso de reparación de la techumbre, haciendo uso de los recursos de la subvención de mantenimiento del establecimiento.-
- El Informe Técnico emanado por la Encargada de Rendiciones, donde se da cuenta de los recursos disponibles en la subvención de mantenimiento de dicho establecimiento educacional.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°42 celebrada con fecha 17 de enero de 2018, Acuerdo N°10/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto “Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez”.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11 de fecha 18/01/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El decreto Alcaldicio N°82 (18.01.2018) que autoriza llamado a licitación pública del proyecto “Pintura Interior Salas Intervenidas – Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez”.-
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la ID: 5124-4-LE18.-
- El Acta de Apertura de fecha 01 de Febrero de 2018, emanado por la Comisión Evaluadora.-
- El Informe Técnico de fecha 05 de febrero de 2018, emanado por la Comisión Evaluadora que propone al Sr. Alcalde la adjudicación del proceso licitatorio.-
- El decreto N° 239 de fecha 12 de Febrero del 2018, Nombra Inspector Técnico de la Obra.-
- El Acta de entrega de terreno de fecha 09-02 2018.
- El contrato por ejecución de obra suscrito entre el contratista Gonzalo Felipe Fuentes Bustos. P y P Servicios E.I.R.L., rut 76.335.131 -9 y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Acuerdo N° 26/2018 de la Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 07 de Febrero del 2018 Concejo Comunal de Litueche
- El Decreto N° 243 de fecha 12 de Febrero del 2018, que aprueba Contrato entre la I. Municipalidad de Litueche y el Contratista Sr. Felipe Fuentes Bustos Servicios E.I.R.L:
- .Decreto N° 321 de fecha 27 de Febrero del 2018, Nombra Comisión Recepción Provisoria “ Pintura Interior Salas Intervenidas Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016, el decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de enero de 2017, el decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30 de diciembre del 2016, lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

Aprueba Acta Recepción Provisoria con Observaciones del Proyecto denominado “Pintura Interior Salas Intervenidas Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez”.-



RAE/LUS/RPV/PCA/cqd.-

Distribución:

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Proyecto (1)
- Archivo Adquisiciones (1)
- Archivo Partes (1)



**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO
"PINTURA INTERIOR SALAS INTERVENIDAS-ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**

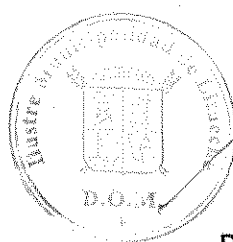
En Litueche, a 28 días del mes de Febrero de 2018, siendo las 11:00 hrs, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, Don Patricio Chacón Araya, Jefe DAEM y Don Gastón Figueroa Quezada, Profesional Secplac, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **"PINTURA INTERIOR SALAS INTERVENIDAS – ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 5124-4-LE18., adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 05 de Febrero de 2018.

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases y Especificaciones Técnicas y Presupuesto de la licitación, se han realizado las siguientes observaciones:

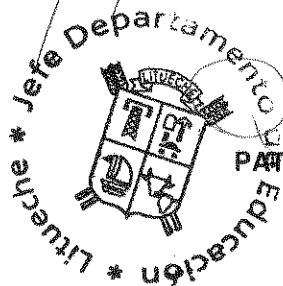
1. Desmanchar Junquillos, ventanas, piso y marco de puertas.
2. Repintar área manchada en muro de la sala N° 14
3. Aseo y limpieza general de todas las aulas.

La Comisión otorga un plazo de 2 **días corridos** para subsanar las observaciones a contar del día 01 de Marzo de 2018.


GASTON FIGUEROA QUEZADA
Profesional Secplac




GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales




PATRICIO CHACON-ARAYA
Jefe DAEM